

ACTA No. 024

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR FUNDACION COSME Y DAMIAN

En la ciudad de Bogotá, el día 30 de Marzo de 2020 se celebró la reunión del Consejo Superior de la FUNDACION COSME Y DAMIAN, en sesión ordinaria, no presencial, previa convocatoria efectuada por el Director Ejecutivo, Doctor Eduardo Navas Sanz de Santamaría.

Participaron en la reunión los miembros :

NOMBRE

Julio Portocarrero Martinez
Roberto Brigard Holguín
Rafael Obregón Herrera
José Navas Sanz de Santamaría
Eduardo Navas Sanz de Santamaría

ORDEN DEL DIA

1. Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Director Ejecutivo
2. Informe del Revisor Fiscal
3. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019.
4. Asignación de beneficios netos.
5. Elección Revisor Fiscal - Asignación de Honorarios.

DESARROLLO

1. Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Director Ejecutivo

Puesto el informe a consideración de la Junta, fue aprobado por unanimidad
El informe en mención hace parte integral de esta acta.

2. Informe Revisor Fiscal.

Puestos a consideración de la Junta el informe presentado por el señor Juan Carlos Peña Rico, revisor fiscal principal.

El informe del Revisor Fiscal en mención hace parte integral de esta acta.

3.Presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2018.

Puestos a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, así como los demás Estados Financieros y las notas correspondientes para el mismo año. El consejo, por unanimidad, imparte su aprobación

Los Estados Financieros en mención hacen parte integral de esta acta.

4.Asignación de Beneficios netos.

La Asamblea aprueba por unanimidad que los beneficios netos generados en el ejercicio del año 2019 por un monto total de \$197.897,009 se asignen a la adecuación del edificio

5.Elección Revisor Fiscal - Asignación de Honorarios.

La asamblea por unanimidad aprobó elegir a la firma Global Analytics representada por el señor Juan Carlos Peña Rico como principal y Eduard David López Cobos como suplente con unos honorarios mensuales de \$ 1.908.000 .

El Consejo Superior de la Fundación
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1. Informe de Gestión de la Junta Directiva de la Fundación para el año 2019

Aprobar el Informe de Gestión de la Junta Directiva para el año 2019, de acuerdo con lo previsto en el artículo 446 del Código de Comercio y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995.

2. Informe del Revisor Fiscal

Dar por recibido el informe presentado por Global Analytics en su calidad de Revisor Fiscal de la Fundación, en el cual no se presentaron comentarios o salvedades en relación con los estados financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2019, o el cumplimiento por parte de los administradores de los estatutos sociales y las órdenes e instrucciones del Consejo Superior.

3. Estados Financieros de la Fundación y sus correspondientes revelaciones con corte a 31 de diciembre de 2019

Aprobar los Estados Financieros de la Fundación y sus correspondientes revelaciones con corte al 31 de diciembre de 2019.

4. Proyecto de Asignación de Excedentes

Teniendo en cuenta los resultados del ejercicio fiscal con corte a 31 de diciembre de 2019, arrojó un excedente neto de \$ 197.897.009, tal como consta en los Estados Financieros aprobados, se presenta para consideración de los miembros del Consejo la asignación del excedente para la adecuación del edificio.


5. Nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente y fijación de sus honorarios:

Ratificar a Global Analytics como Revisor Fiscal de la Fundación para el periodo estatutario de abril de 2020 a marzo 2021 y fijar sus honorarios en un monto de \$ 1.908.000 mensual

El Presidente

El Secretario

Julio Portocarrero Martínez


Eduardo Navas Sanz de Santamaría